



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

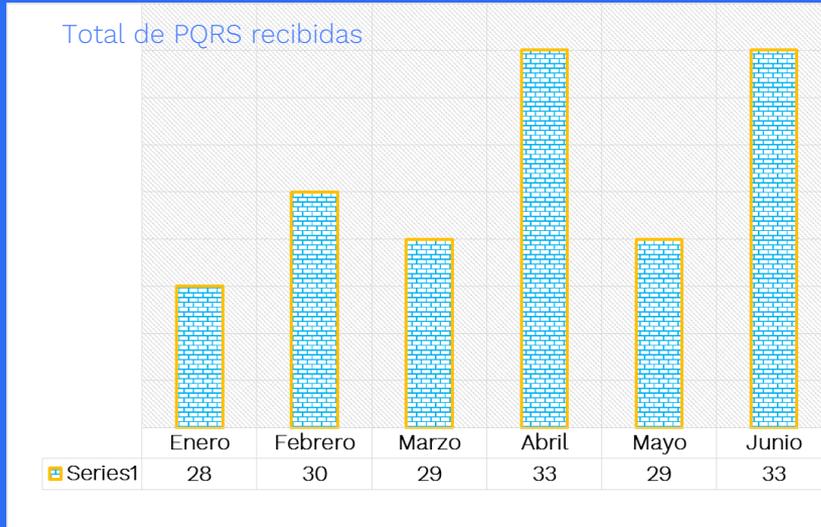
# Informe de Gestión

## Atención al ciudadano Enero – junio 2021



## Informe ley de transparencia y acceso a la información pública

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 52 del Decreto 103 de 2015 a continuación se presenta la siguiente información:



GESTION Y TRÁMITE A LAS PQRS	Cantidad
Número solicitudes recibidas	182
Número de Traslados por competencia a otra Institución	99
Oportunidad en la respuesta (promedio en días)	5
Número de solicitudes a las que se le negó acceso a la información	4

1- Los traslados corresponden al 54% del total de las peticiones recibidas, las cuales se remiten a las instituciones competentes en atención a la función legal establecida en el Decreto 4057 de 2011. Por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS, se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones y el Decreto 1303 de 2014.

2- En relación con las solicitudes a la que se le negó acceso a la información, estas se fundamentan en el Artículo 33 de la Ley 1621 de 2013 en concordancia con el Artículo 6 Literal d) de la Ley 1712 de 2014.

# Atención al ciudadano

## Informe de Gestión

MEDIO DE RECEPCION	CANTIDAD	%
Correo electrónico	149	82%
Ventanilla	33	18%
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
PETICIÓN INFORMACIÓN	88	48%
PETICIÓN ENTRE AUTORIDADES	73	40%
PETICIÓN DOCUMENTOS	21	12%
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>

Dependencia Responsable	CANTIDAD	%
Oficina Jurídica	149	82%
Grupo Talento Humano	22	12%
Grupo Administración y Logística	8	4%
Grupo Escuela Nacional de Inteligencia	2	1%
Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>



SEGURIDAD  
NACIONAL

Para todas las inquietudes y/o solicitudes, por favor escríbanos al correo:

[pqr@dni.gov.co](mailto:pqr@dni.gov.co)

[contactenos@dni.gov.co](mailto:contactenos@dni.gov.co)

Formulario electrónico [www.dni.gov.co](http://www.dni.gov.co)

o comuníquese al número de teléfono

(57) 1 432 00 01

(57) 1 432 00 00